

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LAS
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA
SOCIEDAD DE INVERSIONES ENERGÉTICAS S.A. DE C.V.
POR EL PERÍODO DEL
1 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



SAN SALVADOR, MAYO 2015

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
II. ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	4

Licenciado

José Leopoldo Samour Gómez

Ex Representante de CEL en la Junta General de Accionistas

Inversiones Energéticas S.A. de C.V.

Presente.

El presente informe contiene los resultados de Examen Especial a la Gestión de las Operaciones Administrativas y Financieras de la Sociedad de Inversiones Energéticas S.A. de C.V., por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013. El cual fue realizado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16, Art. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN

✓ OBJETIVO GENERAL

Realizar auditoría de “Examen Especial a la gestión de las operaciones Administrativas y Financieras de la Sociedad de Inversiones Energéticas S.A. de C.V., por el período comprendido 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013”.

✓ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer la estructura administrativa sobre la cual desarrolla sus actividades la Sociedad Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. y comprobar su consistencia con los fines y objetivos que persigue.
- b) Indagar sobre el rendimiento obtenido en los periodos auditados y comprobar la debida distribución de dividendos a los accionistas en función a su participación accionaria.
- c) Identificar las principales actividades generadoras de ingresos y los controles implementados para el manejo de efectivo, procesos de facturación, cobros, cuentas por pagar y registro de las operaciones.
- d) Revisar la estructura financiera de la Sociedad y la razonabilidad de las cifras que presentan sus estados financieros.
- e) Realizar pruebas para determinar el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Normativa Interna aplicables en las operaciones Administrativas de la Sociedad.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen comprendió el análisis de la información relacionada con la gestión de las operaciones administrativas y financieras, efectuadas por la Sociedad de Inversiones

Energéticas S.A. de C.V. por el período del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los principales procedimientos desarrollados en el Examen Especial, se detallan a continuación:

Programa Gestión Operaciones Administrativas

1. Solicitamos la aprobación de la Junta General de Accionistas de INE, S.A. de C.V.; de los Estados Financieros y verificamos que estos hayan sido depositados en el Registro de Comercio durante los años del período sujeto a examen.
2. Comprobamos que la empresa en el período sujeto a examen haya obtenido la matrícula en el registro de comercio.
3. Solicitamos la inscripción de INE, S.A. de C.V. en el registro de operadores del sector electricidad y las actualizaciones anuales de la misma.
4. Comprobamos la existencia de sistemas de contabilidad por separado de las actividades que realiza.
5. Revisamos conciliaciones mensuales de los saldos reflejados en contabilidad y el sistema de activo fijo.
6. Comprobamos la correcta contabilización de la maquinaria que CEL entregó a INE en concepto de Aumento de Capital.
7. Verificamos la aplicación del “Procedimiento para reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal.”

Programa Gestión Operaciones Financieras

1. Verificamos que el saldo de efectivo y equivalentes coincida con el monto reflejado en el estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.
2. Solicitamos las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de los periodos auditados y preparamos cédula con las cuentas que maneja la Entidad; luego aplicamos lo siguiente:
 - a) Verificamos que las conciliaciones se encontraran al día y presentaran firma y sello de quien las elabora, revisa y aprueba, constatando que no exista incompatibilidad de funciones respecto a la elaboración de las mismas.
 - b) Nos aseguramos que las conciliaciones bancarias se estén elaborando oportunamente.

- c) Cotejamos los saldos según Estados Bancarios con el saldo establecido en la conciliación bancaria.
 - d) Cotejamos saldos según libro de bancos con los registros contables (Efectivo y Equivalentes);
 - e) Investigamos cheques pendientes de cobro por más de un año y las remesas pendientes de abono, verificamos su aplicación en el estado de cuentas del mes posterior.
3. Comprobamos que las cuentas por cobrar a clientes se hubieran registrado únicamente con base a facturación y documentos debidamente autorizados, así como confirmamos los saldos al 31 de diciembre del 2013.
 4. Verificamos que las cuentas por cobrar a clientes por contratos son registrados al valor facturado.
 5. Examinamos en el área de préstamos a accionistas lo siguiente:
 - a) Historial de la cuenta "Prestamos a Accionistas" y examinamos los movimientos de la cuenta.
 - b) Sí las cuentas por cobrar otorgadas a los accionistas han generado intereses y si estos han sido registrados en la contabilidad.
 6. En el área de inversiones permanentes, realizamos lo siguiente:
 - a) Verificamos si la Sociedad posee controles y registros detallados de las inversiones en acciones en otras empresas.
 - b) Comprobamos si la custodia y resguardo de los documentos está a cargo de personal autorizado y depositados en caja fuerte en las instalaciones de la Sociedad.
 - c) Indagamos si la Junta Directiva es la encargada de autorizar la compra y venta de acciones.
 - d) Verificamos que los ingresos en concepto de dividendos son registrados en las cuentas de resultados.
 7. Cotejamos los valores de ingresos registrados contablemente con:
 - a) Declaraciones de IVA.
 - b) Pago a cuenta.
 8. Determinamos el reconocimientos de dividendos e intereses así:
 - a) Los intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada.
 - b) Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista, según acuerdo de Junta General.
 9. De cada partida y/o gasto seleccionado verificamos lo siguiente:

- a) Que el gasto se encontrara respaldado por el documento correspondiente (factura, comprobante de crédito fiscal, planillas, etc.);
 - b) Que el documento se encontrara a nombre de la entidad y cumpla con los requisitos legales tributarios correspondientes.
 - c) Que se haya retenido el 10% de Impuesto sobre la Renta en pagos por prestación de servicio
 - d) Que se haya retenido el 1% en las compras realizadas..
10. Efectuamos seguimiento a los hallazgos indicados en los Informes Fiscales y Dictámenes Financieros.
11. Examinamos lo relacionado al IVA Crédito y Débito fiscal, y comparamos las cuentas IVA Débito y Crédito Fiscal, al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013 según Contabilidad, libros de IVA y Declaraciones.

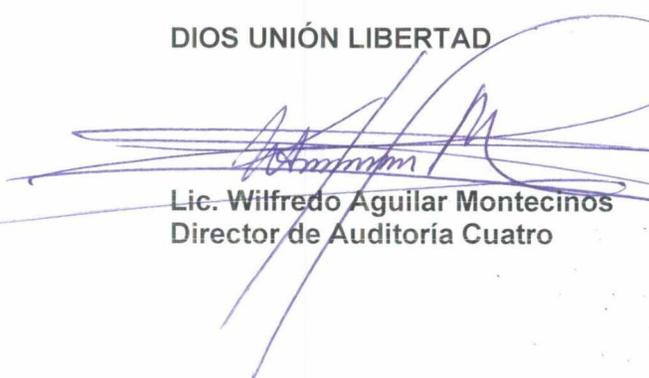
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo a los procedimientos realizados en el Examen Especial, concluimos que la Administración de la Sociedad de Inversiones Energéticas S.A. de C.V., ha realizado una gestión de sus operaciones administrativas y financiera, en forma razonable, en consecuencia no encontramos condiciones materiales a reportar como hallazgos de auditoría.

Este informe se refiere al “Examen Especial a la Gestión de las Operaciones Administrativas y Financieras de la Sociedad de Inversiones Energéticas S.A. de C.V., por el período comprendido 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013”, se ha preparado para informar a los funcionarios actuantes sobre los resultados de gestión y se remitirá a la Coordinación General Jurisdiccional para su debido proceso.

San Salvador, 28 de mayo de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Lic. Wilfredo Aguilar Montecinos
Director de Auditoría Cuatro

